

D. Antonio Sánchez Marín, director de Admisión de CEDEU Centro de Estudios Universitarios, legalmente reconocido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, e inscrito como Centro de Educación Superior, con el número 28053897, en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España:

CERTIFICA

Que **Don Jorge Alejandro Picado Chaves**, de nacionalidad costarricense y documento de identidad nº 1-0594-0451, ha superado con éxito el curso de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN PERICIA CALIGRÁFICA JUDICIAL Y DOCUMENTOSCOPIA**, con una duración de 525 horas de duración y una equivalencia de 30 ECTS,

Dicho programa, fue desarrollado por el alumno, iniciándolo el 26 de febrero de 2022 y finalizándolo el 27 de junio de 2022.

Este programa ha sido desarrollado en colaboración con la Asociación Europea de Expertos en Documentoscopia y Estudios Grafísticos AEDEG.

Y para que conste, a petición del propio interesado y a los efectos que procedan, expido la presente certificación en Madrid, 20 de octubre de 2022.

CAMPUS MADRID CENTRO



Antonio Sánchez
Director de Admisión

T Í T U L O

CEDEU Centro de Estudios Universitarios, legalmente reconocido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, e inscrito como Centro de Educación Superior, con el número 28053897, en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, en colaboración con la Asociación Europea de Expertos en Documentoscopia y Estudios Gráficos AEDEG, otorga a:

Jorge Alejandro Picado Chaves

de nacionalidad costarricense, con documento de identidad 1-0594-0451, que ha superado los estudios correspondientes a

**Experto Universitario en Pericia
Caligráfica Judicial y Documentoscopia**

Según el programa, ha desarrollado 525 horas con una equivalencia de 30 ECTS, cursado entre el 26 de febrero y el 27 de junio de 2022

En Madrid, a 20 de octubre de 2022

Director de Admisión

Interesado

Director General


D. Antonio Sánchez Marín

Jorge Alejandro Picado Chaves


Dr. D. Juan Alfonso Cebrián Díaz

GZ1267094



06/2022

YO, IGNACIO MALDONADO RAMOS, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, DOY FE: -----

Que considero legitima la firma que antecede y que corresponde a **DON ANTONIO SÁNCHEZ MARÍN con D.N.I número 51079652X** por ser por mi conocida. -----

El presente testimonio de legitimación de firma queda registrado en mi libro indicador, bajo el número 86. -----

Madrid, 17 de enero de 2023.

[Handwritten signature]



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por D. Ignacio Maldonado Ramos Notario de Madrid el día 17/01/2023

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Ignacio Maldonado Ramos has been signed by / a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of / agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARIA bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en MADRID at / à	6. el día 18/01/2023 the / le
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
8. bajo el número N7201/2023/002909 No / sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: / Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: / Signature:
<i>[Handwritten signature: Don Hugo Lincoln Pascual]</i> Don Hugo Lincoln Pascual Firma delegada del Decano	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]
Código de verificación de la Apostilla: NA.4+13-QMG0-14u0-hNr9

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]
Verification Code of the Apostille: NA.4+13-QMG0-14u0-hNr9

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.